

## ACUERDO PERSONAL COMPLEMENTARIO

El día 27 de abril se firmó en Valladolid **El Acuerdo de mejora para el Personal Complementario** por los representantes patronales de AEDIS y Educación y Gestión en Castilla y León, juntamente con los sindicatos FETE-UGT, USO, FSIE y CC.OO.

La UGT no ha cejado en el empeño por conseguir este **“logro histórico”** tras el compromiso adquirido en su día con el colectivo.

### LOGROS CONSEGUIDOS

#### 1. Un Complemento Retributivo para:

- ❖ Titulados de Grado Superior de 130 euros brutos
- ❖ Titulados de Grado Medio de 120 euros brutos
- ❖ A.T.E. y otros profesionales 80 euros brutos

Este complemento se abonará a **TODOS** los trabajadores que presten sus servicios en el área educativa, aunque estén por encima de la ratio que permite la justificación de este personal en el Concierto Educativo.

El pago se realizará en la nómina mensual del trabajador en cada una de las doce pagas, teniendo en cuenta:

- ❖ El inicio del pago tendrá carácter retroactivo al día 1 del mes en que la empresa comenzó a pagar en nómina a través del Pago Delegado por la Consejería de Educación, es decir, la mayoría de ellos el día 1 de septiembre o el día 1 de octubre del 2008.
- ❖ La subida de este complemento se actualiza cada año respecto del anterior y de forma automática, en la misma cuantía porcentual que tenga el módulo del Personal Complementario publicado cada año en los Presupuestos Generales del Estado a través del B.O.E.

#### 2. Otras mejoras:

- ❖ Se incrementarán aquellas jornadas que actualmente están a tiempo parcial en jornadas a tiempo completo y se podrá incrementar el nº de profesionales con el objetivo de disminuir la carga de trabajo y mejorar el servicio
- ❖ Se crea una Comisión de Seguimiento que velará por el correcto funcionamiento del Acuerdo.
- ❖ La empresa informará a la representación de los trabajadores sobre el incremento y mejora del empleo



# FETE - INFORMA

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

● Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srprivcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 · Burgos: 947 25 20 80 · León: 987 27 06 90 · Palencia: 979 70 63 74 · Salamanca: 923 27 19 83  
Segovia: 921 44 42 54 · Soria: 975 22 53 23 · Valladolid: 983 32 98 70 · Zamora: 980 51 85 83